



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 22 de julio de 2011 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización y conexiones externas del Sector 8. (2011082695)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde, mediante Resolución n.º 664/2011, de 22 de julio, ha procedido a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización y Conexiones Externas del Sector 8 de suelo urbanizable, según texto suscrito por la Exing, SA y promovido Don Asier Zarraonandía Ayo, actuando en nombre y representación de la Empresa "Befesa Zinc Sur, SLU".

Se somete el presente acuerdo a información por término de un mes en los términos establecidos en los arts. 76, 77 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 22 de julio de 2011. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.